

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 23 DE OCTUBRE DE 2013

ASISTENTES:

Decano:

Dr. D. Raúl Canosa Usera

Vicedecanos:

Dr. D. Tomás Cano Campos

Dr. D. José Luis Colino Mediavilla

Dra. Dña. Rosario Cristóbal Roncero

Dra. Dña. Ana Fernández-Coronado González

Dra. Dña. Consuelo Martínez-Sicluna Sepúlveda

Dra. Dña. Pilar Peiteado Mariscal

Dr. D. Eduardo Serrano Gómez

Secretaria:

Dra. Dña. Cristina de Amunátegui Rodríguez

Directores de Departamento:

Dr. D. Antonio Bustos Gisbert

Dr. D. José Carlos Fernández Rozas

Dr. D. Joaquín García Murcia

Dr. D. Fernando Gascón Inchausti

Dr. D. Juan Iglesias Redondo

Dr. D. José Iturmendi Morales

Dra. Dña. Margarita Martínez Escamilla (sustituida por la Profa. Dra. Dña. Teresa Requejo Navero)

Dr. D. Javier Martínez Torrón (sustituido por la Profa. Dra. Dña. Irene Briones Martínez)

Dr. D. Miguel Ángel Martínez Lago

Dra. Dña. Alicia Real Pérez

Dr. D. José Sánchez-Arcilla Bernal

Dr. D. Adolfo Sequeira Martín

Gerente:

D. Juan José Arnela Terroso

Profesores con Vinculación Permanente:

Dra. Dña. Teresa Álvarez Moreno

Dr. D. Luis Anguita Villanueva

Dr. D. José María Coma Fort

Dr. D. Jesús Ignacio Fernández Domingo
Dra. Dña. Asunción García Martínez
Dra. Dña. Carmen González de Aguilar y Alonso de Urquijo
Dra. Dña. Carmen Hernández Ibáñez
Dra. Dña. Ana Gemma López Martín
Dr. D. Evaristo Palomar Maldonado
Dr. D. Javier Paricio Serrano
Dr. D. José Miguel Serrano Ruiz-Calderón
Dr. D. Emilio Suñé Llinas
Dr. D. José de la Torre Martínez
Dra. Dña. Rosario Valbuena Reyero
Dra. Dña. M.^a Luisa Villamarín López

Profesores sin Vinculación Pemanente

Dña. Loreto Bacariza Cebberos
Dra. Dña. Clara Cordero Álvarez

Personal de Administracion y Servicio:

D. Paulino Nieto Crespo
Dña. Soledad Pacheco de la Puente

Alumnos:

D. Carlos Barti Miralles
Dña. Patricia Castro Jiménez
D. José Gabriel Echevarría Alcaraz
D. Carlos Gamba Mariné
Dña. Patricia Muñoz Carrasco
Dña. Rebeca Schack Lobato

ACTA

En la Sala de Juntas, siendo las 11.35 horas del día de la fecha, se reúne previamente convocada al efecto, la Junta de la Facultad en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Raúl Canosa Usera, con la asistencia de las personas que se relacionan, y habiendo excusado su asistencia el profesor D. Rafael Palomino Lozano; Dña. Manuela Moreno Mancebo y Dña. Rosario Carrasco Linés; y el alumno D. José María Lorenzo Romero.

Queda constituida la Junta de Facultad en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta ordinaria de la Junta de 27 de junio de 2013.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Planificación de cuarto de Grado en Derecho para el año 2014-15.
4. -Informe del seguimiento de la actividad docente.
- 5.-Acuerdos de la Comisión Permanente y plazas pendientes.
- 6.-Ruegos y preguntas.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2013

La Junta aprueba el acta por asentimiento general.

2.- INFORME DEL DECANO

- El Decano comienza felicitando a la profesora Dra. Araceli Mangas Martín que ha sido promovida académica de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y al profesor Dr. Manuel Quintanar Díez, nombrado Director de la Agencia Antidopaje. Del mismo modo, lamenta el fallecimiento del Prof. Dr. García de Enterría.

- Seguidamente informa sobre los datos de matrícula del presente curso. Se han cubierto las plazas de las distintas titulaciones con los alumnos aprobados en selectividad en junio. En postgrado se ha producido una caída de matrícula importante, debida en gran parte al notable aumento de las tasas, lo que ha obligado a volver a abrir el plazo aún cuando en varios Másteres se habían cubierto las plazas.

- En relación con los Másteres el Decano expone que sería necesario un esfuerzo por parte de la Facultad y de los Departamentos para ofertar títulos más específicos, en la línea los Másteres, ya en funcionamiento, elaborados por Constitucional, Internacional y Financiero, que pudieran satisfacer las demandas de la sociedad y de nuestros alumnos.

- El Decano comunica que el Consejo de Gobierno ha aprobado que los Magíster cambien su nombre por el de Máster Propio de la UCM.

- En relación con los Títulos Propios se ha anunciado que en enero se devolverá el 5% a los organizadores de los mismos, mientras que el Rectorado retendría el 30%.

- El Decano informa sobre los cambios de grupo solicitados por los estudiantes que han sido llevados a cabo por los Vicedecanos de Alumnos y de Grado, señalando que las peticiones se han reducido prácticamente a la mitad de las presentadas el pasado curso, rondando las seiscientas.

- A continuación se explica que se han trasladado los libros de la sala de lectura a la gran sala de la Biblioteca Rafael Ureña, con lo que se ha cumplido la primera fase del proyecto. En una reunión convocada al efecto la Directora de la Biblioteca presentó un plan para trasladar el resto de los libros que se traerá a la junta de Diciembre. El proyecto se publicará en la página web. El traslado supone la materialización de una decisión adoptada hace muchos años, tras la construcción del edificio correspondiente, que incluyó una visita, hace más de seis años, con el Alcalde de Madrid.

- En cuanto a la deuda frente al Servicio de Publicaciones, que ascendía a 210.432 euros, el Rectorado se ha acogido al Plan de proveedores, abonándose las facturas pendientes hasta mayo de 2013, con lo que quedaría pendiente una cantidad cercana a ocho mil euros, correspondiente a facturas pasadas y algunas otras del año 2013.

- El presupuesto parece que no se recortará, sino que se producirá un modesto aumento del 3% a los centros.

- Seguidamente aborda el Decano la temática de las Escuelas de Doctorado. Con independencia de que lo ideal será tener una Escuela propia cuando sea posible, por el momento se creará una única Escuela para la Complutense. Tuvo lugar una reunión de los Decanos en la que se asumió el criterio de que no se suplanten las funciones de las Facultades, lo que se comunicó al Rector, excluyendo una excesiva centralización. Continuando con el tema del Doctorado, informa el Decano que se he producido una remodelación en el equipo de gobierno de la UCM, cambiando el Vicerrector de Doctorado, quien, entre otras cuestiones, estudiará de nuevo el tema de la composición de los tribunales de tesis, tras un análisis real de los costes de lectura, con el fin de que se imponga el sentido común.

- Finalmente, destaca el Decano el buen funcionamiento de la Oficina de Prácticas, en la que se han gestionado un número de unas trescientas prácticas. El trabajo ha salido adelante debido al esfuerzo de

la Vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales, de las Coordinadoras de las titulaciones afectadas y de la trabajadora del personal de administración y servicios que lo atiende, a quienes agradece su dedicación, así como a los profesores que han colaborado.

3.- PLANIFICACIÓN DE CUARTO DE GRADO EN DERECHO PARA EL AÑO 2014-15

El Decano explica a los miembros de la Junta que, debido al deficiente funcionamiento de GEA, la matrícula de los alumnos de cuarto ha tenido que ser presencial, lo que implica un gran retroceso y un enorme perjuicio para Secretaría. Por otra parte todos los estudiantes querían las mismas asignaturas, agotándose prácticamente las plazas del itinerario de Derecho Privado, lo que obligó a orientar a los alumnos en la elección de las posibles materias, con detrimento de su libertad de escoger itinerario.

El Decano concede la palabra al Vicedecano de Grado con el fin de que exponga las posibles soluciones a adoptar. El profesor Serrano recuerda que en Junta se decidió que los itinerarios tuvieran el mismo número de plazas y que se equilibraran los cupos entre las asignaturas para garantizar que todas fueran impartidas. El problema es que la gran mayoría de los alumnos querían cursar las materias de Civil, Mercantil, Procesal e Informática Jurídica, evitando, además, matricularse en las de 4 créditos. La consecuencia fue el bloqueo del itinerario de Derecho Privado al segundo día de matrícula al coincidir los estudiantes en las mismas asignaturas, por lo que hubo que derivar al resto hacia el itinerario de Público y a las asignaturas que restaban de Privado, con las consiguientes protestas de los alumnos.

Continúa el Vicedecano explicando que GEA no discrimina itinerarios, por lo que los alumnos podrían matricularse en cualquier asignatura, lo que obligaría a una revisión posterior de toda la matrícula, considerándose un proceso peor aún que la matrícula presencial. En este sentido expresa el profesor Serrano que quiere que conste su agradecimiento al enorme esfuerzo que se ha hecho por el personal de Secretaría, especialmente teniendo en cuenta la escasez de medios de que dispone.

Las posibles soluciones serían bien la supresión de itinerarios, lo que supondría una modificación de la Memoria de la titulación, bien la posibilidad de que los alumnos se matricularan libremente obteniendo el itinerario en el que mayor número de créditos se cursaran.

Ambas posibilidades se plantearán ante la Vicerrectora de Grado, por lo que se necesita el acuerdo de Junta para plantearlo cuanto antes.

El otro tema que se trae a la Junta es la modificación de los filtros que se aprobaron en su día (75% de formación básica y 75% de obligatorias) para poder cursar cuarto curso, prácticas y matricular el trabajo fin de grado. La Universidad tiene otras reglas, aprobadas en Consejo de Gobierno, consistente en la necesidad de superar el 60% de los 180 créditos que componen los tres primeros cursos incluyendo el 100% de la formación básica. Esta modificación sería efectiva para el curso 2015-2016 con el fin de no perjudicar a los estudiantes que este curso no hayan matriculado la totalidad de básicas pendientes.

Tras las intervenciones de los profesores Sánchez Arcilla y Busos Gisbert, sobre la conveniencia de modificar la titulación, expone el Vicedecano que se reunirá la Comisión de Planes de Estudios para estudiar la modificación de la titulación, para lo que sugiere esperar unos meses para que coincida con la terminación de una primera promoción del Grado con el fin de observar en su conjunto todos los problemas que se hayan detectado.

La Junta aprueba las distintas propuestas por asentimiento general.

4. -INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

El Decano concede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica quien explica los datos de los Informes sobre el Barómetro de Seguimiento que se han enviado a los componentes de la Junta.

La profesora Fernández-Coronado quiere resaltar el alto grado de cumplimiento que reflejan, un 97.8 en el primer semestre, y un 96.5 por ciento en el segundo.

Por otra parte la Vicedecana expone que se reunió la Comisión de Seguimiento, aprobando provisionalmente los informes, y proponiendo una prórroga del plan de seguimiento para el presente curso 2013-2014.

La Junta aprueba por asentimiento los acuerdos de la Comisión de Seguimiento.

Al hilo de este punto se producen una serie de intervenciones, manifestando la profesora Real Pérez que existen una serie de obligaciones que no sólo afectan a los profesores, sino también a los

alumnos, y que no debería ser posible que los alumnos denuncien por afirmaciones falsas, como le ha sucedido a ella, habiéndose abierto la tramitación de dos expedientes disciplinarios, debiendo colaborar y reflexionar todos sobre lo que es el cumplimiento de labores docentes. El Decano expresa a la profesora su disgusto por el hecho de que le hayan abierto expediente.

Como consecuencia de diversas intervenciones más sobre el cumplimiento de las actividades docentes, el Decano explica que se ha puesto en funcionamiento, desde el Vicedecanato de Calidad, un buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones, disponible para todos.

5.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y APROBACIÓN DE PLAZAS PENDIENTES

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica quien da cuenta de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Permanente:

-Comisión Permanente de 30 de septiembre de 2013-

La Comisión, pendiente de su ratificación definitiva por la Junta de Facultad, aprueba las siguientes propuestas para Profesores Colaboradores Honoríficos y para Profesores Honoríficos para el próximo curso 2013-2014:

1.- Profesores Colaboradores Honoríficos propuestos por los Departamentos de:

-Derecho Procesal (Dña. Mercedes de Parada Rodríguez, Dña. María Luisa Herrero Rández, Dña. Pilar Alhambra Pérez).

-Historia del Derecho (Dña. Alicia Doñaiturria Laguarda; D. Alberto Herranz Torres y Dña. Mariana Moranchel Pocaterra).

-Derecho Administrativo (D. Manuel Montero Estepa, Dña. Marta Gisela Martínez Martínez, Dña. Sandra Milena Ortiz Laverde, D. Xavier Codina García-Andrade, D. Adolfo Fuertes Fernández, D. Rafael Gómez-Ferrer Rincón, y D. Luis Antelo Fernández).

-Derecho Financiero y Tributario (D. Antonio Fernández de Buján Arranz y D. Jesús Salido Gusi).

-Derecho Romano (D. Miguel Herrero Medina, Dña. Laura Sanz Martín, y D. Jesús Casas Robla).

-Derecho Penal (D. Miguel Bustos Rubio, D. Rubén Herrero Jiménez, D. Carlos Brito Siso, D. Jorge González Hurtado, Dña. Laura Martínez-Sanz Collados, Dña. Sonsoles Vidal Herrero-Vior, y D. Borja Almodóvar Puig).

-Economía Aplicada IV (D. Jesús Robledo Monasterio).

-Derecho Civil (Dña. Silvia Ara Villar, Dña. Carla Bragado Herrero de Egaña, D. Carlos Cuadrado Pérez, D. Fernando García-Mon Quirós, Dña. Francisca López Quetglas, Dña. María López Mejía, Dña. Consuelo López Herranz, D. Mario Lozano Arjona, D. Adolfo Morán Díaz, D. Alejandro Rosillo fairén, D. Olivier Soro Rusell, y Dña. Yvette Velarde D´Amil).

-Filosofía del Derecho, Moral y Política (D. Santiago Íñiguez de Onzoño, D. Ricardo Manzano Donoso, D. José María Caravante Muntada, D. Carlos Herrero Mallol, D. Juan Emilio Suñe Cano, y D. Jesús Santos Román).

-Derecho Eclesiástico (D. Julio Ortiz Herraiz, Dña. Maria José Valero Estarellas, D. Alfonso Riobó Servan, D. José Rubio López, D. Santiago Leyra Cúria, y D. Javier Rodríguez Acebedo).

-Derecho Mercantil (Dña. Iciar Escuin Herмосilla, Dña. Luz María García Martínez, Dña. Cristina Guerrero Trevijano, Dña. Elisa Pilar Lucas Martín, Dña. Alejandra Martínez Pérez de Espinosa, Dña. Eva Recamán Graña, D. Santiago Senent Martínez y Dña. Blanza Villanueva García-Pomareda).

-Derecho Internacional Público y Privado (D. Gonzalo Stampa Casas, Dña. Marta Iglesias Berlanga, Dña. Sara Iglesias Sánchez, Dña. Ana María Saez Crespo y Dña. Celinda Montserrat Sanz Velasco).

-Derecho del Trabajo y Seguridad Social (D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, D. José María Marín Correa, y Dña. Milagros Calvo Ibarlucea).

-Derecho Constitucional (Dña. Miriam Del Río Del Río, D. Arcadio García Montoro, Dña. Aniza García Morales, D. Javier Hernando Masdeu, D. Luis Pérez López-Canadilla, D. Carlos Uriarte Sánchez, Dña. Beatriz Vila Ramos, Dña. Claudia Villaseñor Giozueta, Dña. Margareta De la Infanta, D. Jesús López Nieto, y Dña. Lucía Alonso Sanz).

2.- Profesores Honoríficos propuestos por los Departamentos de:

-Derecho Administrativo (D. Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, D. Rafael Gómez-Ferrer Morant, D. Luis Cosculluela Montaner, y D. Juan Alfonso Santamaría Pastor).

-Derecho Eclesiástico (D. Dionisio Llamazares Fernández, D. Rafael Navarro Valls y D. José Antonio Souto Paz).

-Derecho Romano (D. José Ángel Martínez Sanchiz).

-Derecho del Trabajo y Seguridad Social (D. Alfredo Montoya Melgar y D. Antonio Martín Valverde).

-Derecho Procesal (D. Pablo Ureña Gutierrez).

-Derecho Penal (D. Enrique Gimbernat Ordeig y D. José Luis Zambade Jiménez).

-Departamento de Derecho Internacional Público y Privado (D. José Antonio Pastor Ridruejo).

-Derecho Mercantil (D. Gaudencio Esteban Velázquez y D. Fernando Rodríguez Artigas).

-Filosofía del Derecho, Moral y Política (D. Manuel Núñez Encabo y D. Ángel Sánchez De La Torre.)

-Derecho Financiero y Tributario (D. Jesús Rodríguez Márquez).

-Economía Aplicada IV (D. José Tomás Raga Gil y D. Amadeo Petitbó de Juan)

- Por el Decanato, con el fin de colaborar en la asignatura del MAB “El ejercicio de la Abogacía. Funciones, deberes, competencias y gestión de despachos”: D. Fernando Navarro y D. Jaime Llopis.

La Junta ratifica los acuerdos adoptados por la Comisión.

Seguidamente la profesora Fernández-Coronado da cuenta de las siguientes propuestas llegadas directamente a la Junta:

- Departamento de Derecho Financiero y Tributario- propone como Profesores Honoríficos a D. Jesús Rodríguez Márquez y a D. Andrés Juan Sánchez López.

- Departamento de Derecho Constitucional- propone como Profesores Honoríficos a D. Carlos de Cabo Martín, D. Antonio López

Piña, D. Raúl Morodo Leoncio, D. Francisco Rubio Llorente, y D. Pedro de Vega García.

- Departamento de Derecho Civil- propone como Profesores Honorarios a D. Manuel Cuadrado Iglesias, a D. Luis Leyva, a D. Joaquín José Rams Albesa y a D. Manuel Zorrilla Suárez. Al mismo tiempo se propone como Profesor Colaborador a D. Pablo Valles Duque.

- Departamento de Derecho Romano- solicitud de reconversión de una plaza de Ayudante Doctor a Contrato Doctor, según el Plan de promoción y estabilización de profesorado, aprobado por Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2012. La solicitud pasó por Comisión Permanente, pero se vuelve a traer a la Junta con el fin de agilizar su tramitación.

Los miembros de la Junta aprueban las propuestas por asentimiento general.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Entre los distintos ruegos y preguntas formulados por profesores y estudiantes, la alumna Dña. Rebeca Schack Lobato manifiesta su deseo de que expresamente conste en acta la necesidad de que se abran vías de comunicación entre profesores y alumnos, a través de los medios que sean necesarios. El Decano responde expresándose que comenzarán de nuevo a publicarse las actas de la Junta en la nueva web. El Vicedecano de Grado explica la realización del curso "0" para los nuevos estudiantes y las convocatorias de información a los alumnos para explicar los requisitos de cuarto del Grado en Derecho y el Máster de Acceso Profesional. No obstante, se intentarán establecer cuantos mecanismos de comunicación sean necesarios.

Siendo las trece y cuarenta y cinco minutos, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, la que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.

EL DECANO

LA SECRETARIA

Raúl Canosa Usera

Cristina de Amunátegui Rodríguez